

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA ORDINARIA No. 02**

- FECHA:** 05 de abril de 2013.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:10 horas.
- LUGAR:** Sede Departamento de Ciencias Clínicas, HUSJ.
- ASISTENTES:** **Alexandra Hernández Moreno**, Representante Ministra de Educación.  
**John Jaime Jiménez Sepúlveda**, Representante del Presidente de la Republica.  
**Lina Beatriz Rendón Torres**, Gobernadora (E) Departamento.  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector.  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas.  
**Luis José Rueda Plata**, Representante de los Docentes.  
**Ramón Antonio Toro Pulgarín**, Representante de los Egresados.  
**Julián Andres Herrera Valencia**, Representante de los Estudiantes.  
**Jaime Augusto Zarate Arias**, Representante de los empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero**, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 01 de marzo de 2013.
3. Informe de Rectoría
4. Proyecto de Acuerdo Adición Presupuestal
5. Pliego de peticiones estudiantes programa de Medicina
6. Apelación decisión Vicerrectoría Académica sobre apoyo a culminación Doctorado en Farmacología, Dr. Jorge Enrique Machado Alba.
7. Seguimiento de tareas pendientes
8. Propositiones y Asuntos Varios

**Desarrollo:**

**1. Verificación del quórum**

El secretario informa que se recibieron excusas por parte del Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía, el Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez y la Dra. Diana Patricia Gómez Botero. De igual manera se da la bienvenida a la Dra. Lina Beatriz Rendón Torres Gobernadora (E) del Departamento.

**2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 01 de marzo de 2013.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y fueron recibidas correcciones por parte del rector, el Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín y el Dr. Luis José Rueda Plata. Siendo sometida a consideración se aprueba con abstención de la Dra. Lina Beatriz Rendón Torres Gobernadora (E) del Departamento.

**3. Informe de Rectoría**

Dice el rector que será breve para propiciar espacio a la deliberación sobre medicina.

## INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 5 de abril de 2013

Lugar: Sede Ciencias Clínicas, HUSJ.

**1. Visita a los Ceres en proceso de Reacreditación Institucional.** Como complemento a la visita cumplida por los pares delegados por el CNA y como política de este organismo, fueron delegados dos pares de la comisión original de cinco, para visitar los CERES de Belén de Umbría y Puerto Caldas. La visita se realizó el martes 26 de marzo. Seguimos esperando que el CNA culmine su proceso para la reacreditación.

**2. Asistencia a la Asamblea de la AUIP en Sao Paulo.** Los días 14 y 15 de marzo tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de las Universidades afiliadas a la Asociación Iberoamericana de Universidades de Posgrado. Un panorama muy alentador se verifica en el funcionamiento de esta organización que goza del patrocinio de algunas regiones autonómicas españolas. Sigue creciendo la asociación que ya alcanza a las 190 Instituciones en 20 países. Anexo como informe la columna escrita al respecto.

*Acabo de participar en la Asamblea Anual de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado- AUIP. Esta vez la reunión tuvo lugar en Sao Paulo, Brasil, actuando como anfitriona, la Universidad Estadual Paulista (UNESP).*

*La AUIP es la organización más importante del espacio Iberoamericano para las Universidades que ofrecen postgrados; a la fecha agrupa más de 190 Instituciones de 20 países, incluidos España, Portugal y América Latina.*

*La organización es presidida actualmente por el rector de la Universidad de Granada España, Dr. Francisco González Lodeiro, con la Vicepresidencia del rector de la Universidad del Valle, Iván Ramos Calderón, quien a su vez es el Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.*

*Ya cumple 20 años la AUIP, una iniciativa colombo española, donde el Colombiano Víctor Cruz Cardona, académico, oriundo de Pereira, y docente de la Universidad del Valle, funge como uno de sus principales arquitectos. Cuatro lustros trabajando por la integración del espacio Iberoamericano de los postgrados, en sus cuatro escenarios de actuación:*

*1. Promoviendo las ofertas de postgrado conjuntos a través de la cooperación.*

*2. Facilitando la movilidad y el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre las Instituciones asociadas.*

*3. Contribuyendo a mejorar los niveles de calidad de la oferta académica de postgrado mediante evaluaciones voluntarias periódicas y sistemáticas de los programas.*

*4. Estimulando la gestión y el desarrollo Institucional a través de la formación y la difusión de las buenas prácticas para el fortalecimiento de sus asociados.*

*Hay que reconocer que la Junta de Andalucía, ha patrocinado de manera continua a las 10 Universidades Andaluzas para que intervengan de manera protagónica en la AUIP; una asignación anual de 800.000 Euros se dedica a la financiación de los diferentes programas de la Asociación, naturalmente privilegiando de alguna manera a las comunidades de sus propias Universidades; ello explica que sean estas Universidades las emisoras y receptoras de un gran número de estudiantes y académicos. Algo similar aunque en menor grado ha ocurrido con las Juntas de Extremadura y de Castilla y León.*

*No podía faltar en los debates de la Asamblea de la AUIP el tema de la discriminación en los costos de matrícula en España para los estudiantes que no son Españoles u oriundos de la Unión Europea, y quienes deben sufragar entre un 70 y un 80 % de sobrecosto, como resultado de determinaciones del Estado Español, que lesionan desde luego, entre otros, a los estudiantes Latinoamericanos que desean adelantar estudios Universitarios en España.*

*En este sentido se dio a conocer la carta enviada por la AUIP al Dr. Enrique Iglesias , Secretario General Iberoamericano, describiendo el problema y pidiendo considerar en la cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno la siguiente propuesta : " en virtud de los lazos culturales que unen a nuestros países y Universidades y con el objetivo de promover una mayor cooperación académica y científica entre estos, se acuerde, por nuestros gobiernos, que de la misma forma que se hace en el espacio Europeo de Educación Superior (EEES), a efectos de tasas de matrícula en los estudios Universitarios, en especial a lo que*

*corresponde a estudios de postgrado y Doctorado, se trate a los nacionales de cualquier país Iberoamericano de la misma manera que los nacionales del país en cuya Universidad se desea realizar estudios "*

*De manera similar y subsidiaria se aprobó en la Asamblea de la AUIP, trabajar en el seno de las Universidades asociadas un acuerdo multilateral mediante el cual las Universidades de manera voluntaria, y dentro de su autonomía, se comprometan hasta cierto número de plazas, a dar un tratamiento recíproco, en los términos en que se trata a los nacionales.*

*Para finalizar debo agradecer a la AUIP el copatrocinio al curso de experto en gestión Universitaria que se realizará en el próximo mes de abril, durante tres semanas, una en cada una de las capitales del eje cafetero y bajo la coordinación de la UTP , para formar directivos Universitarios, con el concurso de Académicos Españoles. Los participantes concluirán su formación de un mes, con una estancia de una semana en España.*

**3. La Universidad en Misión para la Promoción de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.** Con la coordinación y el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores del país, se llevó a cabo entre el 11 y el 13 de marzo en las ciudades de Sao Paulo y Campinas, la *"Misión Académica para la Promoción de la Educación Superior en América Latina y el Caribe -Mapes Brasil 2013"*

La misión tuvo por objeto el fortalecimiento de la colaboración académica entre las Instituciones de Educación Superior Colombianas y Brasileñas, así como la socialización de experiencias exitosas para el fortalecimiento de la capacidad investigativa e internacionalización de las IES colombianas, a través de visitas a instituciones brasileñas en Sao Paulo y Campinas.

En representación de la Universidad Tecnológica de Pereira asistió María Cristina Valderrama, Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.

**4. Programa de Ingeniería Industrial Renueva Acreditación de Alta Calidad.** Reconociendo la trayectoria y pertinencia en la región, la calidad de grupos de investigación y el proyecto educativo; el Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución 1315 del 12 de febrero de 2013, renueva la acreditación de alta calidad al Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad, por periodo de 6 años más.

Entre otros aspectos reconocidos en la acreditación se encuentra el desarrollo del proyecto de Modernización Curricular con un enfoque basado en competencias, la calidad de docentes comprometidos con el desarrollo de procesos académicos de investigación, docencia y proyección social; que contribuyen a la formación integral de sus estudiantes y egresados preparados para impactar el medio.

En la actualidad la Facultad cuenta con programas de postgrado a nivel de especialización y maestría, entre ellos la *Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica*, la *Maestría en Administración Económica y Financiera*, la *Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional*, la *Maestría en Investigación Operativa y Estadística*, además de la *Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad*.

**5. Programa de Medicina renueva Acreditación de Alta Calidad.** Por medio de la Resolución 1962 del 28 de febrero de 2013, el Ministerio de Educación Nacional, renueva la acreditación de alta calidad al programa de Medicina de la Universidad, por 8 años más. La acreditación hace público el reconocimiento que el Estado hace a los programas por su alta calidad en educación.

Cabe resaltar el reconocimiento que le hace el CNA al programa de Medicina al aumentar la vigencia de la acreditación a 8 años, una distinción que solo tienen en la Universidad, Tecnología Química y ahora Medicina.

**6. Seleccionados estudiantes para la ENIM.** Actualmente la Oficina de Relaciones Internacionales, está en la etapa final de selección de los candidatos que quieren realizar el programa de doble titulación en l'École Nationale d'Ingénieurs de Metz (ENIM) de Francia, ya están definidos y postulados después de un proceso de pruebas, entrevistas, revisión del desempeño académico. Aunque el convenio menciona que el número de estudiantes por admitir es de cinco (5), solicitamos a la ENIM autorización para postular a seis (6) considerando los excelentes perfiles de los alumnos aspirantes. Los estudiantes postulados a la ENIM para el año 2013 - 2014 corresponden a dos (2) de Ingeniería Mecánica y cuatro (4) de Ingeniería Industrial. Estamos a la espera de la confirmación por parte de la ENIM

**7. Escuela de Música hace montaje del Réquiem de Mozart para orquesta y coro.** En el marco de celebración de la Semana Santa, la Escuela de Música UTP presentó al público el montaje de la Obra Réquiem en Re menor de Mozart, para Orquesta y Coro, bajo la Dirección del maestro Julián Lombana Mariño; el lunes 25 de marzo de 2013, en el Teatro Santiago Londoño a las 7:30 p.m. y el martes 26 de marzo de 2013, en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia a las 7:00 p.m. Un lleno total

tuvieron ambas presentaciones que además recibieron muy buenas críticas del público asistente.

**8. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.** Como una oportunidad para conocer las acciones y resultados de la Universidad Tecnológica de Pereira en el 2012, la Rectoría realizará la **8ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía**; programada para el martes 30 de abril de 2013 a las 9:00 a.m. en el Auditorio Jorge Roa Martínez.

**9. Diplomado para Industria Petrolera.** Atendiendo a necesidades de actualización del personal de la industria petrolera y de la industria de obras civiles, entre ellos Morelco, Gestoría ADL de Ecopetrol, IEM y Tecnocientific; La Facultad de Ingeniería Mecánica y el Centro de Ensayos no Destructivos - CECEND, dio inicio el día 16 de marzo de 2013 al "Diplomado de ensayos no destructivos aplicado a elementos de máquinas y estructuras soldadas".

Este programa de educación continuada brinda la posibilidad a sus participantes de que se certifiquen como inspectores en ultrasonido, tintas penetrantes y partículas magnéticas nivel I.

**10. Posesionado Cabildo Indígena UTP.** El viernes 15 de marzo entre las 10:00 am y las 6:00 pm, se realizó la Tercera Posesión del Cabildo Indígena de la Universidad Tecnológica de Pereira CIU-UTP.

Durante la jornada se profundizó en el conocimiento sobre el ejercicio del control autónomo de los territorios ancestrales y el fortalecimiento del gobierno indígena, como apuesta de los pueblos originarios y el reconocimiento a la identidad autónoma de los indígenas estudiantes, partiendo de las particularidades culturales y el respeto a las formas organizativas tradicionales.

**11. XXII Asamblea Ordinaria de ACOFACIEN en la UTP.** Durante los días 15 y 16 de marzo tuvo lugar en la UTP la XXII Asamblea Ordinaria de la ACOFACIEN, con la participación de los decanos de las diferentes Universidades Colombianas pertenecientes a la asociación.

En su primera jornada el evento dio apertura oficial a la asamblea y recibió la visita de Alicia Ríos Hurtado, Directora de Regionalización de COLCIENCIAS, quién habló sobre las oportunidades del departamento administrativo y el acceso al fondo de regalías.

**12. Visita del Organismo Certificador Bureau Veritas Certification.** Entre el 12 y el 15 de marzo se cumplió la visita de auditoría a la certificación de la Universidad en las normas ISO 9001 y GP 1000, por parte de la agencia certificadora Bureau Veritas Certification para los 22 procesos acreditados. El resultado de la auditoría, mereció altos elogios de la auditoría.

**13. Indra Firmó Convenio con la Universidad Tecnológica Pereira.** Con el propósito de promocionar la prácticas y pasantías empresariales con estudiantes y egresados, Indra una de las principales multinacionales de tecnología y consultoría de Europa y Latinoamérica, que tiene sede en Pereira firmó convenio con la Universidad.

Con el convenio Indra busca incorporar el talento de la región y trabajar de la mano del sector académico, aumentando su capacidad de respuesta y adaptación a las demandas del mercado tanto para proyectos en Colombia como en el exterior. Con él conseguirá fortalecer los programas de formación y desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.

**14. Profesor de la Universidad gana beca con Banco Santander.** El docente Mauricio Alexander Álvarez López, es uno de los seleccionados por la División Global Santander Universidades y Universia, como uno de los 10 becarios del programa "Iberoamérica, Jóvenes profesores e investigadores", que pretende ayudar a la investigación basada en la movilidad entre universidades iberoamericanas. El docente estará dos meses trabajando junto a un investigador en la Universidad Católica de Chile en temas de interés investigativo.

### 15 .Informe Financiero.

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2013  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento + Ajuste IPC	69.155.855.610	18.441.561.496	<b>50.714.294.114</b>
Concurrencia Pasivo Pensional	4.003.168.843	934.072.729	<b>3.069.096.114</b>
Inversión	2.526.208.400	2.526.208.399	<b>1</b>
<b>TOTAL APORTE NETO (A)</b>	<b>\$ 75.685.232.852</b>	<b>\$ 21.901.842.624</b>	<b>\$ 53.783.390.229</b>
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES)	1.544.596.589	446.976.380	1.097.620.209
Cuota de Auditaje (CONTRANAL)	150.264.467	0	150.264.467
<b>TOTAL DESCUENTOS (B)</b>	<b>\$ 1.694.861.056</b>	<b>\$ 446.976.380</b>	<b>\$ 1.247.884.676</b>

APORTES DE LA NACION 2011	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
<b>TOTAL APORTES 2011 (A+B)</b>	<b>\$ 77.380.093.908</b>	<b>\$ 22.348.819.004</b>	<b>\$ 55.031.274.904</b>

GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA  
Jefe Sección Tesorería

## 16. Informe Planta Física.

### 1. Construcción del centro de innovación y desarrollo tecnológico – bloque D aulas digitales

Contrato: 5719 de 2 de octubre 2012  
 Contratista: GERMAN TORRES SALGADO  
 Interventoría: Gloria Grajales López  
 Valor: \$ 4.324.596.966  
 Fecha de inicio: 22 de octubre de 2012  
 Fecha de terminación: 3 de julio de 2013

Las actividades que se adelantan actualmente son:

Finalización de la estructura de concreto, excavaciones y llenos, mampostería en ladrillo con sus respectivas columnetas y viguetas, pisos en baldosa terrazo, e inició la estructura metálica de escalera.

Se está solicitando prórroga al contrato por 40 días con base en que el plazo de entrega del ascensor es mayor al plazo del contrato, se tuvo dificultad con la entrega de concretos premezclados al no recibir el concreto para una placa en la fecha programada retrasando la ruta crítica, y se han perdido algunos días por lluvia.

De acuerdo con lo anterior se modifica la programación y se hace el corte de este informe con base en esta última versión.

Tiempo de construcción transcurrido: 54.6%  
 Valor programado: 32.52%  
 Valor ejecutado: 37.19%

## **2. Ejecución de obras relacionadas con las instalaciones eléctricas para el edificio centro de innovación y desarrollo tecnológico – bloque D aulas digitales.**

Contrato:	5748
Contratista:	José Albeiro Gallego Agudelo
Inicio:	5 de Diciembre de 2012
Suspensión:	6 de Diciembre 2012
Reinicio:	25 de Febrero de 2013
Fecha de terminación:	23 de octubre de 2013
Valor:	\$257.337.934
Interventor:	César Augusto Cortés Garzón

Se realizó la instalación de salidas eléctricas, montaje de bandeja porta cables, y sistema de blindo barra y equipos de subestación en sótano 2, se inició con la instalación de salidas de iluminación en primer piso.

Tiempo de construcción transcurrido:	14%
Valor programado:	14%
Valor ejecutado:	15%

## **3. Mano de obra instalaciones de voz y datos para el edificio centro de innovación y desarrollo tecnológico – bloque D.**

Oficio solicitud reserva:	01-009
Contratista:	CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS (CRIE)
Presupuesto Oficial:	\$58.800.000
Interventor:	César Augusto Cortés Garzón

Debido que los cuartos de rack no se encuentran listos para instalar los equipos, se reprogramo el inicio de la red de voz y datos para el mes de mayo.

## **4. Compras materiales y equipos para el edificio centro de innovación y desarrollo tecnológico – bloque D.**

- a) Suministro de luminarias para el CI&DT
- |                  |                                 |
|------------------|---------------------------------|
| Tipo de proceso: | Invitación a Cotizar BS/10/2012 |
| Contratista:     | Iluminaciones Técnicas          |
| Valor:           | \$ 79.416.440.                  |

La totalidad de las luminarias será entregada a finales del mes de abril.

## b) Sistema de electrobarras CI&amp;DT

Tipo de proceso:	Contratación Directa
Contratista:	Legrand
Valor:	\$ 42.231.959.

Sistema de electrobarras fue entregado en su totalidad y se encuentra en proceso de instalación por parte de la obra eléctrica.

## c) Compra de material red de datos CIDT

Tipo de proceso:	Licitación pública 19
Contratista:	Tecniservicios Ingeniería S.A.S
Valor:	\$119.128.469

El material correspondiente a la red de datos se encuentra especificada la entrega para el mes de abril.

**5. Terminación puente de conexión Módulo interdisciplinario.**

Contrato:	5772 de 17 diciembre de 2012
Contratista:	CONACON S.A.
Interventoría:	Gloria Grajales López
Valor:	\$145.439.956
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2012
Ampliación:	15 días
Fecha de terminación:	20 de marzo de 2013

Tiempo de construcción transcurrido:	100%
Valor programado:	100%
Valor ejecutado:	99.9%

El puente de conexión se terminó dentro del plazo, se entregó para el servicio de los usuarios y el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Rector

En relación a medicina se planteará en el punto especial del orden del día.

La presidente pregunta sobre saldos pendientes por ejecutar de la nación 2011, se aclara que es un error y es 2013 pide que se incluya en el informe la ejecución presupuestal.

#### **4. Proyecto de Acuerdo Adición Presupuestal**

Explica el Vicerrector Administrativo que el año pasado hubo problemas de ejecución en el programa modulo interdisciplinario y se están incorporando recursos para ejecutarlos este año. Con estos recursos se termina la obra y su amueblamiento.

La presidente pregunta si los recursos son del balance y se le aclara que sí y que el componente de la nación sí se ejecutaron en la vigencia anterior. Se recuerdan todas las dificultades que hubo con el contratista y su incumplimiento.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda pregunta por los sobre costos derivados de estas dificultades; la información se les hará llegar a todos los consejeros, el rector menciona que desde su memoria se estiman sobre costos de 90 millones.

El Consejero Julián Andres Herrera Valencia pregunta por cuanto se demandó al contratista y se le informará en detalle.

Siendo sometido a consideración se aprueba la adición presupuestal.

#### **5. Pliego de peticiones estudiantes programa de Medicina**

El rector dice que hace más o menos 4 semanas se inició una asamblea permanente de los estudiantes de medicina reclamando 2 cosas fundamentales: Escenarios de práctica incluyendo la aspiración de una IPS propia y dificultades de contratación con algunos docentes de cátedra. Luego los docentes lo respaldaron como justo. Ha sido muy difícil la interlocución, no hay voceros autorizados. Se ha reunido con la Directora del programa y un Representante estudiantil en la que se aceptó que hay problemas y que se estudiarían alternativas de solución. Sobre los docentes les dijo que el problema es de recursos; aunque se comprometió a examinar casos concretos. El estudiante Castrillón advirtió que no reclamarían planta total sino que harían llegar propuesta de contratación para profesores. Esto fue aparentemente desautorizado por el colectivo que decidió enviar las solicitudes directamente al Consejo Superior.

Agrega el rector que el jefe de personal les advirtió que tendrían que recuperar el tiempo para poder pagarles. Los docentes al parecer se negaron a suscribir estos compromisos y como no les pagaron se sumaron a la asamblea permanente. Pidió que le dieran listado de personas que pudieran ser interlocutores se convocó a un listado suministrado por el Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao de profesores y estudiantes. Los Estudiantes no asistieron, los docentes sí y definieron que los voceros de los profesores eran 3, que están

afuera esperando audiencia. Los estudiantes por su parte no designaron voceros sino veedores para que se vigile que se pongan todos los elementos y argumentos al alcance del Consejo Superior. El rector se ha reunido con las autoridades de salud del departamento y del municipio y algún empresario privado. Ayer hubo reunión con el Gobernador quien rápidamente citó a los gerentes de los hospitales del departamento y pide a la Gobernadora (E) que rinda el informe de los resultados de esta gestión. Adelanta que hay compromisos expresos del Gobernador y de los gerentes de los hospitales para coadyuvar en la solución de este tema.

El representante de los empleados administrativos dice que le preocupa el procedimiento porque el Consejo Superior siempre ha sido respetuoso de las representaciones pues en el consejo superior lo hay de estudiantes y de los profesores.

El consejero Julian Andres Herrera Valencia dice que el tema se discutió en la asamblea de los estudiantes de medicina pero principalmente para poder informar directamente a la asamblea de lo ocurrido en el Consejo Superior está de acuerdo con que estos estudiantes ingresen.

El representante de los docentes Luis J. Rueda Plata dice que se ha reunido con buena parte del profesorado de la Facultad de Medicina y con el Sr. Decano ante la gravedad del problema y ofreció solicitar el ingreso tanto de la representación profesoral como la del Decano, para que ellos, con mayor propiedad por ser actores directos, nos mostraran su visión y alternativas a las posibles soluciones del problema, por tanto no tiene objeciones para su ingreso.

Jaime Augusto Zarate Arias dice que si el representante está de acuerdo tampoco se opone pues el tema está en que nadie puede desconocer los representantes democráticamente elegidos.

El representante de los docentes Luis Rueda Plata también dice que está de acuerdo en que los actores directos concurren al Consejo Superior y no tiene objeciones.

Aclara el rector que el señor decano también está afuera para participar en las deliberaciones.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que está de acuerdo con la posición de Jaime Augusto Zarate y que queda expresa constancia de que los representantes legítimos expresaron su consentimiento.

El Dr. William Ardila Urueña se suma a esta posición y deben ser encausados siempre a través de los legítimos representantes.

El consejero Julián Andres Herrera Valencia deja claro que no siempre el representante tiene el respaldo de los estudiantes y no siempre se sienten representados y por ello sí bien es importante que el representante dé su aval este no puede ser impedimento para que el Consejo Superior escuche otros actores.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que deberá ampliarse un poco el tema de los hospitales porque no todos dominamos la temática conociendo las causas de lo que está ocurriendo en esos escenarios de práctica.

La presidente dice que todos estamos de acuerdo en escuchar a estas personas para que ingresen, sin perjuicio de que los legítimos representantes tomen la decisión que consideren.

El rector dice que todo empezó con el decreto 2376 de 2010 que entró en vigencia en el 2011 y que exige que tengan que acreditarse los escenarios de práctica y se reglamenta el tema de los convenios docencia – servicio cuya vigencia mínima es de 10 años. Se lograron algunos no exentos de dificultades porque las contraprestaciones que exigen los escenarios no son sencillas, se pidió incluso porcentaje de las matrículas, entre otras cosas; se logró acuerdo con el HUSJ y está pendiente del cierre del acuerdo con la ESE Salud Pereira. Los hospitales del departamento no han dado los pasos para habilitarse. En el pasado no se notaba el problema porque el Hospital San Jorge era hospital integral, ahora se está especializando en tercer y cuarto nivel. Por ello no se ha podido resolver el tema porque se requieren acuerdos universidad-hospitales y abona a la crisis que obliga a que se hable institucionalmente del tema. Agudiza el tema que ya hay en Pereira otros programas de otras universidades en salud y ya hay competencia por los espacios de práctica. Las instituciones privadas no tienen interés alguno en estas prácticas. Las otras universidades que tienen altos ingresos por matrículas tienen mayor capacidad de negociación.

La presidente agrega que el problema también está atravesando por las exigencias de calidad del proceso académico pedagógico. Se espera que el entrenamiento se reciba del que más experticia tenga sobre el punto. Hay déficit de especialistas; la formación de médicos generales no es igual a la formación de especialistas. El MEN cree que es mejor tener pocos médicos bien formados que muchos con deficiencias en la formación.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín agradece la información de contexto que se le ha suministrado pero lamenta que ante esta problemática le hayan pegado el asunto laboral de los docentes, pues lo laboral en principio es un problema de la administración y pide que se aborde el tema desde la perspectiva del problema estudiantil.

Se acoge por unanimidad recibir a los representantes. La presidente da la bienvenida, agradece la presencia y le da el uso de la palabra a los representantes de los profesores: Juliana Buitrago, Patricia Granada Echeverry, Juan Carlos Monsalve Botero y Diomedes Tabima García.

Por los estudiantes concurren: Sebastián Galvis Acevedo, Federico Villegas Cárdena y Carlos Eduardo Jiménez.

Toma la palabra el Dr. Diomedes Tabima quien pide 11 minutos para su intervención y expresa que los profesores reunidos en Asamblea permanente quieren manifestar que el hecho de estar acá es porque quieren ser parte de la solución, recuerda el reconocimiento local, nacional e internacional del pregrado, lo cual es reconocido por los pares académicos. Dos puntos fundamentales los motiva, primero: la situación de la planta docente de la universidad donde el número de docentes de planta ha sido reemplazado por docentes de otro tipo de vinculaciones y esto tiene repercusiones en la calidad y misión de la universidad. Es muy difícil reemplazar a los docentes de planta por hora cátedra pues los honorarios de cátedra no son nada competitivos con las aspiraciones de estos especialistas. Segundo: es lo relacionado con los escenarios de práctica que hay que son insuficientes, el caso del HUSJ que pasó de cerca de 800 camas a algo más de 150 sumado a la competencia por estos escenarios con la llegada de otras universidades con programas de salud; además hay problemas cuando los profesores prescriben con tratamiento o conducta que científicamente se aconseja no coincide con las posibilidades reales del sistema. Lee las propuestas de la asamblea de profesores.

1. Postura del Consejo Superior y ordenar inicio estudios para sede propia.
2. Ordenar estudios de necesidades de docentes de planta necesarios y suficientes con garantías para los que llevan muchos años como transitorios.

Si esto no se da; habrá un colapso del programa.

Sebastián Galvis dice que su solicitud es poder escuchar las deliberaciones más que un vocero y reitera que su posición es que hasta que no se cumplan las peticiones del pliego no levantarán el cese de actividades.

El Decano dice que la posición y la protesta de los estudiantes se ha hecho con todo respeto, no violencia y que la situación es ampliamente conocida por todos; no se trata de un asunto coyuntural. Dice que el mundo ha cambiado pues hoy no estamos solos, hay otras universidades ofreciendo formación en salud.

Quiere resaltar los logros de la facultad y es que ayer la Revista Médica de Risaralda fue indexada en B y cree que el próximo año se llegará a A y dice que el coeditor es un docente de cátedra a quien no se le paga un peso por este trabajo. Dice que el problema no es solamente del programa de Medicina también se presenta en Veterinaria, Atención Pre hospitalaria, los posgrados medico quirúrgicos, cree que es el momento de tomar la decisión si se justifica seguir con una Facultad de Ciencias de la Salud porque siempre son las más costosas y las que más exigen recursos humanos y técnicos. Reconoce los esfuerzos que se han hecho desde la administración y los acuerdos y buena disposición con los gerentes de los hospitales y del Gobierno Departamental, donde ayer se logró el compromiso de todos los hospitales públicos para hacer estos trámites.

Jaime Augusto Zarate Arias dice que en su opinión personal cada día es más difícil el tema de competencias y que se considera en el Consejo Superior que las peticiones son más que justas pero los problemas son estructurales de mediano y largo plazo y por ello cree que es muy radical la posición de no levantar paro hasta que todo esto se solucione. El problema se está trabajando y se buscarán soluciones conjuntamente con todos los actores pero la realidad impide que esto no se solucione en breve tiempo.

El consejero Julián Andres Herrera Valencia dice que si es un problema estructural que tiene que ver con otras entidades pero los otros son compromisos que la universidad sí puede asumir como la planta de profesores; un compromiso de acuerdo para crear IPS propia; evitar la deserción o fuga de profesores, hay programas donde solo hay un docente de planta y por ello estos temas tienen que ver con el modo como asumió esta administración la ampliación de cobertura y que debe cambiarse porque si no será la totalidad de la universidad la que se movilizará como ya se está viendo en educación y ambiental.

Sebastián Galvis dice que sus posiciones no son radicales porque mientras se construye la IPS propia se garanticen los convenios y escenarios para la red pública; sabemos que hay crisis estructural del financiamiento de la educación superior, se pide rehagan gestiones con las entidades territoriales o de donde sea para garantizar la calidad.

Le parece importante al rector que los estudiantes hayan argumentado porque esto permite diálogo adecuado. El reclamo del Dr. Tabima sobre el tratamiento a los pacientes es un reclamo para toda la sociedad y el estado colombiano que la universidad no es responsable ni está en capacidad de resolver, si a este tipo de reivindicaciones se suma la postura radical, llegamos a un nudo ciego. Comprar o construir una IPS exige estudios y responsabilidades así uno quiera porque en el estado se asumen responsabilidades por las decisiones. No habrá posibilidad de hacer acuerdos si no se acepta que existen severas limitaciones

que no podemos desconocer. Como director del SUE conoce que hay más de 10 universidades en problemas con sus IPS y en tales condiciones invertir sin estudios en este tipo de instituciones no se puede hacer. Pide a la Gobernadora (E) que informe lo ocurrido el día de ayer; donde el señor Gobernador y todos los gerentes de la red pública del departamento se comprometieron a normalizar los escenarios de práctica.

La Dra. Lina Beatriz informa que conformar una IPS no es un asunto tan sencillo como se cree pues el asunto es ciertamente estructural del sector salud que en la actualidad se discute en el país con los nuevos proyectos de ley. Sería una irresponsabilidad firmar un acuerdo en ese sentido, la posición del Gobierno Departamental es la de ayudar a lo público en cada uno de los niveles de complejidad la Gobernación hará los acompañamientos que se requieren para la habilitación. Los hospitales piden esencialmente en los convenios docencia-servicio contraprestaciones de variado tipo y se requiere una política pública porque es competencia de la junta directiva aprobar o negar los convenios docencia-servicio. Termina su reflexión invitando a pensar cuál es la competencia de la universidad porque también mañana se pediría clínica para veterinaria.

Carlos Eduardo Jiménez celebra que con las intervenciones se dé tanta validez al pliego y que se reconozca que existe un problema estructural. Agrega que hay IPS universitarias exitosas como la de la Universidad de Antioquia; en relación con la red pública se puede cubrir el primer y segundo nivel pero no es tan sencillo habilitar estos niveles. Se solicita no el edificio sino que la universidad asuma el compromiso de su propia IPS; en la relación con los docentes de planta se han retirado más de 30 docentes y no se ha abierto un solo concurso para suplir a los que se van; es necesario que la universidad garantice la formación en primer, segundo y tercer nivel de atención. Cree que el Consejo Superior también debe resumir en una frase cuál va a ser el compromiso frente al pliego de los estudiantes para que la acreditación de alta calidad no sea sólo de papel.

La Dra. Patricia Granada insiste en que los profesores de planta que se han jubilado están siendo reemplazados por profesores de hora cátedra y pide que se abran concursos docentes.

El rector aclara que ya ayer se hizo explícito el compromiso de la red hospitalaria como escenarios de práctica. No se puede ser tan rígidos porque si la posición es hasta que no haya IPS propia o no estén habilitados todos se mantiene la anormalidad? Habría que cerrar el programa. En relación con los docentes todo el asunto es un problema de recursos que se viene trabajando con el gobierno nacional y ya está en trámite, les damos razón; que se podría ser mejor es cierto pero que se haya perdido la calidad no es cierto; cree que

tienen que dimensionarse porque estas radicalidades no sirven en la búsqueda de las soluciones.

El Decano dice que la acreditación de hoy es por 8 años pero se debe pensar en sostenibilidad y pide dejar en el acta que se ven riesgos de sostenibilidad a futuro del programa y advierte al Consejo Superior de ellos; no se puede renunciar a la dimensión ética y científica de la formación y seguirán defendiendo y trabajando por esto; se lucha por la capacidad de administrar y decidir en los escenarios de práctica. Cree que la situación va más allá de la voluntad política del señor Gobernador aunque esto es muy importante, el compromiso tiene que ser de todos porque puede superarse el tema del escenario pero no se tiene al profesor porque los especialistas con cátedra no están dispuestos a seguir trabajando.

Cree el rector que hay muy buen ambiente para sacar adelante estas dificultades.

El profesor Luis José Rueda Plata dice que el problema actual es de sostenibilidad del programa; ya se tomó una medida administrativa seria de suspensión de admisiones para el próximo semestre; los estudios sobre financiamiento de la educación superior ya no aguantan más, de modo que el problema es estructural; el sistema reventará, le preocupa que el programa de medicina tenga que afrontar un cierre temporal.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que su representación tiene interés en que se mantengan los estándares de calidad en la formación de los médicos. En su condición de miembro de la junta del Hospital de Santa Mónica tiene todo el interés de ampliar cupos para estudiantes en práctica pero eso tardaría dos meses y pregunta si el problema se mantendrá dos meses más? Insiste en que todo está mediado por los recursos y los estudios de factibilidad.

La Dra. Juliana Buitrago dice que con visión de futuro la red pública no será suficiente y hay que trabajar en la solución definitiva; hay que procurar que la voluntad política del Gobernador se mantenga en el tiempo para poder seguir creciendo a futuro.

La presidente entiende las solicitudes de todos que pretenden mantener la calidad de la oferta y cree que las alarmas y amenazas de futuro hay que trabajarlas pero que haya un paro por una alerta le preocupa mucho pues se está trabajando las soluciones y cree que pueden separarse los problemas.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que es muy importante el llamado a la reflexión sobre el riesgo del semestre, invita a que reconsideren el asunto dada la complejidad de la problemática. De este consejo no podrá salir solución

concreta con efecto inmediato, se desatan una serie de gestiones y buen ánimo y de construcciones conjuntas de soluciones.

El representante de los estudiantes Julián Andres Herrera Valencia dice que hay que reconocer los avances logrados con el compromiso del Gobierno Departamental y la red pública; reconoce que lo de la IPS es para crearla o adquirirla o asociarse teniendo en cuenta el modelo de la Universidad de Antioquia que ofrece escenarios hasta para 20 programas de salud de otras instituciones; llama la atención para que se consiga toda la información de ese modelo; agrega que debe haber voluntad política para los recursos necesarios para la planta docente; finalmente la no apertura de inscripciones se debe analizar porque el tema es de mucha importancia.

Siendo las 11:20 am se retiran los delegados de estudiantes, profesores y decano.

La presidente dice que puede hacerse una síntesis de respuesta a cada punto del pliego, reconociendo previamente la importancia del diálogo; la calidad del programa y su acreditación y recibimos alertas y preocupaciones relacionadas con escenarios de práctica y su habilitación para el Ministerio de Salud y la admisión de estudiantes.

Respuestas al pliego:

1. Es política de la Universidad atender las recomendaciones del CNA dentro de las posibilidades de la UTP pero dejando a salvo que la acreditación da fe de la alta calidad en que se está ofertando.
2. Sobre una IPS el Consejo declara su disposición a recibir propuestas que serán valoradas y estudiadas por expertos para determinar su viabilidad con el acompañamiento que se requiera para este propósito.

El vicerrector administrativo recuerda que se hizo un estudio de viabilidad de compra de la Pio XII y las conclusiones fueron que no era viable; pero como el referente es la Universidad de Antioquia pues que lo hagan y se les prestará apoyo.

3. La planta docente es competencia de la administración y debe examinarse en defensa de la calidad del programa.

El rector recuerda que se ha comprometida a examinar casos concretos.

El Dr. William Ardila Urueña cree que este es el fondo del asunto y este punto amerita que las vicerrectorías administrativa y académica con la decanatura analicen el punto y que debe definir sí hay inscripciones para el segundo

semestre de 2013 porque se debe actuar responsablemente si la situación lo amerita.

4. Se está trabajando de modo interinstitucional con el expreso compromiso del Gobierno Departamental y la Secretaria de Salud regional en superar estas dificultades a través de la red pública. Hay un compromiso de la Universidad y de la red pública de Hospitales de asumir esta tarea como una corresponsabilidad entre todos los actores.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín cree que una Facultad con tanta interacción con la sociedad no debería depender exclusivamente de un decano y cree que la alta dirección debe también involucrarse.

La Presidente propone que además de la respuesta al pliego se expida un comunicado invitando a la normalidad y no desaprovechar los espacios que se han logrado. Se determina que el secretario enviara borradores de respuesta y comunicados a los consejeros para su visto bueno.

El profesor Luis Rueda Plata dice que en la contratación de profesores de planta debe resaltarse la voluntad de la administración de abrir concurso docente para toda la universidad y se tendrá en cuenta el tema del programa de medicina y la Facultad como todas las demás.

## **6. Apelación decisión Vicerrectoría Académica sobre apoyo a culminación Doctorado en Farmacología, Dr. Jorge Enrique Machado Alba.**

El secretario explica que este profesor sólo ha hecho uso de 8 meses de comisión de estudios. El Vicerrector Académico precisa que de lo que se trata es que el profesor lo que está pidiendo es que le paguen unas deudas con unos recargos. El vicerrector académico dice que a este profesor se la han dado ayudas cercanas a \$24.000.000 entiende que la apelación va en el sentido de pedir ampliación del plazo para terminar el doctorado.

No hay elementos de juicio suficientes y se requiere toda la información de lo ocurrido y se adelantará discusión virtual del asunto. Por secretaria se debe completar los documentos necesarios o pedirlos al interesado.

## **7. Seguimiento de tareas pendientes**

El rector aclara que comprar la clínica Risaralda ya no es procedente porque la compró una empresa privada y no tiene interés en una sociedad con la UTP.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que en el acta anterior preguntó si estaba reglada la metodología para numerar acuerdos y demás e insiste en que las modificaciones de los proyectos se les informen y se les haga llegar una vez firmados.

Se propone grabar las sesiones del Consejo Superior el vicerrector administrativo informa que está en trámite la adquisición.

## **8. Propositiones y Asuntos Varios**

Siendo las 12:10 horas se levanta la sesión.

**ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO**  
**Presidente**

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
**Secretario**